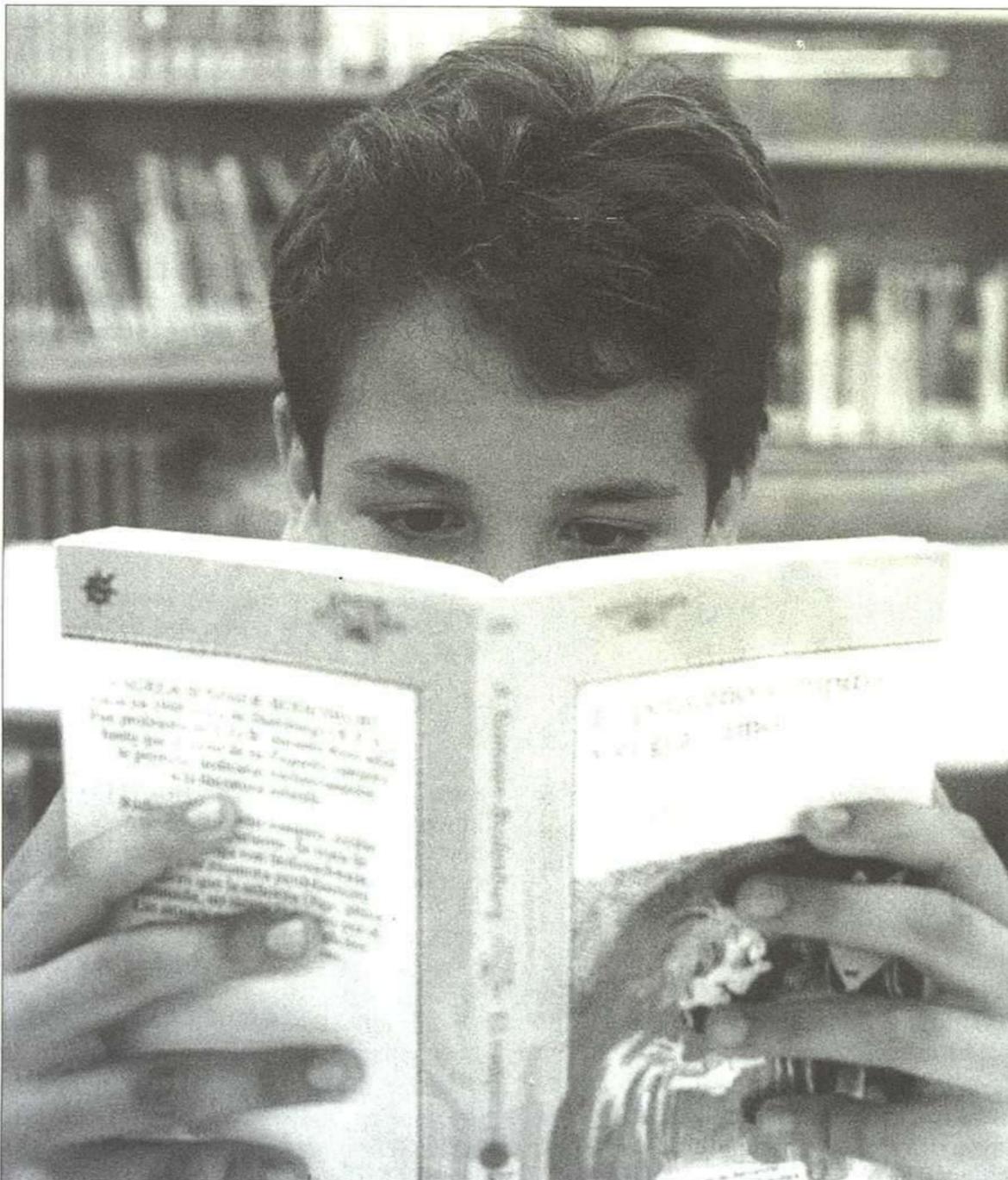


Educación en la sociedad de la información

Autores varios*



Los cambios producidos en las últimas décadas, como resultado del desarrollo de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, han dado lugar a una sociedad con necesidades nuevas a las que el sistema educativo ha de dar respuesta. En este sentido, la creación, en el presente curso, del Programa de Bibliotecas Escolares de la Dirección General de Renovación Pedagógica del MEC es una de las iniciativas más novedosas.

ANA PEYRI

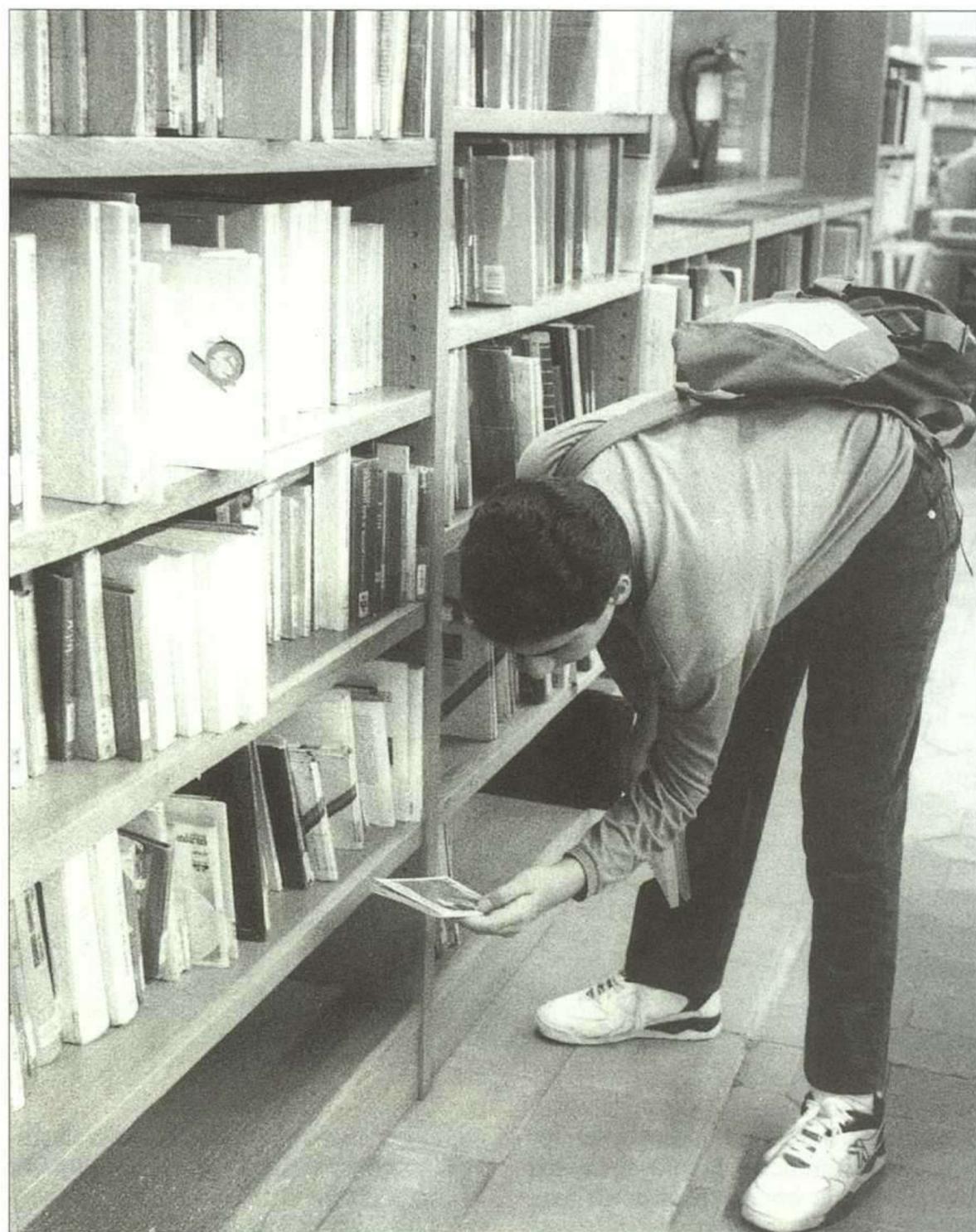
Las nuevas tecnologías, unidas al efecto multiplicador de los medios de comunicación de masas, han hecho evolucionar a la sociedad occidental hacia lo que los teóricos llaman *sociedad de información*. En ella, un número de personas cada vez mayor está implicado en la producción, procesamiento y distribución de bienes o servicios informativos. Esta revolución, equiparable a la que en su día supuso la invención de la imprenta, está afectando a todos los ámbitos de la vida cotidiana: a la economía, al mundo laboral, a la cultura, al orden de valores, a la escuela...; ha roto las limitaciones de espacio y tiempo y ha producido cambios que han modificado nuestra forma de pensar.

Los altos índices de consumo televisivo y la generalización del uso del ordenador han tenido importantes consecuencias educativas. Por una parte, han surgido nuevos modos de ocio y diversión entre los niños y jóvenes; por otra, se han convertido en una eficaz herramienta de aprendizaje. La aparición de documentos educativos en nuevos soportes: vídeos, enciclopedias en CD-ROM, documentos multimedia basados en la interactividad, etc; la posibilidad de conexión telemática de los centros educativos en un futuro próximo, la utilidad de ciertos programas de ordenador para el aprendizaje de los escolares con necesidades educativas especiales, etc., han abierto nuevas expectativas en el uso pedagógico de estos medios.

El docente hoy, se enfrenta a un nuevo tipo de alumnado y habita una sociedad distinta. En ella se han acabado los procesos informativos únicos que han sido sustituidos por flujos continuos de información descontextualizada y estructurada. Los rápidos cambios han modificado el mundo escolar y exigen del profesorado un esfuerzo de autoformación permanente.

Las demandas de la sociedad

Entre las muchas y diversas exigencias que la sociedad ha formulado hacia el sistema educativo hay que destacar las siguientes:



ANJA PEYRI

–La necesidad de dotar a los alumnos de *hábitos de lectura* entendida en sentido amplio: la gran difusión de los medios de comunicación de masas y las variadas ofertas de ocio de la sociedad de consumo han hecho retroceder las competencias lectoras de los jóvenes. Desde distintos sectores de la sociedad se ha llamado la atención sobre esta realidad y, con frecuencia, se ha reclamado la necesidad de una *nueva alfabetización* que, al mismo tiempo que fomente los hábitos de lectura, enseñe a leer todo tipo de textos y códigos. Se considera necesario que la enseñanza escolar contribuya a crear lectores competentes en la utilización de diversos tipos de textos, a promover actitudes reflexivas y críticas ante los distintos medios de transmi-

sión y difusión de la cultura impresa y a despertar interés por la lectura como medio de entretenimiento y ocio.

–La necesidad de que la escuela ofrezca a los ciudadanos *estrategias de acceso a la información* y de trabajo investigativo que les faciliten la autoformación permanente.

–La necesidad de que se incorpore la *educación en valores*.

El nuevo modelo curricular

La implantación de la reforma educativa ha supuesto cambios en muy distintos ámbitos de la educación. Entre otros muchos aspectos, se han propuesto modificaciones en el currículo escolar

que marcan una distancia importante con respecto a los programas hasta ahora en vigor: se ha optado por un modelo más abierto y flexible; se han ampliado consiguientemente, las competencias curriculares; y se ha realizado una profunda revisión de los objetivos y los contenidos que han de ser objeto de enseñanza y aprendizaje en las diferentes etapas educativas.

Por otra parte, es importante destacar el valor que, con motivo de la reforma educativa, están cobrando ciertas concepciones del aprendizaje escolar. En todos los documentos elaborados, se defiende una nueva visión del mismo que pone el acento en la actividad del propio alumno, la atención a las diferencias, la relevancia de la interacción, la importancia de desarrollar estrategias para el aprendizaje autónomo o lo que se ha acuñado ya como *aprender a aprender*.

Nuevos contenidos

El currículo aborda, en todas las áreas y en todos los niveles de la enseñanza, los conceptos básicos relativos a la lectura entendida en un sentido amplio: lectura de distintos tipos de textos (literarios, técnicos, funcionales...); lectura con finalidades diferentes (aprender, entretenerse, informarse...); lectura de códigos diversos e interrelacionados (verbales, icónicos, sonoros y audiovisuales); medios de comunicación; fuentes de información y tratamiento de la misma; nuevos soportes y medios técnicos para su lectura (cintas de audio y vídeo, soportes informáticos...).

Asimismo, insiste en la adquisición



SAMUEL VELASCO

de *procedimientos* como la lectura crítica y comprensiva, la utilización de variadas fuentes de información y documentación, la adquisición de técnicas de trabajo científico; estrategias de búsqueda, recuperación y transmisión de la información.

Por último, destaca la necesidad de desarrollar determinados *valores* en relación con la abundancia de información que ofrece nuestra sociedad; actitudes de consumo selectivo, análisis crítico de los mensajes, contraste con la realidad, postura activa ante los medios, formación de un criterio propio y formación en valores.

Nuevos espacios educativos

Este enfoque curricular, amplio y ambicioso, implica necesariamente cambios que precisan condiciones y recursos para llevarlos a la práctica y que plantean algunos interrogantes. En este contexto, la biblioteca escolar se

perfila como nuevo e importante ámbito educativo: espacio de comunicación e intercambio (idóneo para la investigación y para la lectura recreativa) y lugar de encuentro; así, una biblioteca escolar integrada en el proyecto educativo y curricular de un centro se constituye en un recurso pedagógico de primer orden.

Hasta ahora, la biblioteca escolar en nuestro país se ha concebido como servicio opcional y complementario a las tareas docentes, ligado, fundamentalmente, al área de Lengua y Literatura; en muchos casos, se ha limitado a ofrecer una simple colección de libros más o menos organizada. Existen, no obstante, otros modelos de biblioteca escolar; y todos ellos coinciden en que su principal razón de ser es la de apoyar la totalidad del currículo⁽¹⁾.

El modelo de biblioteca escolar que subyace a las propuestas de la reforma es complejo y engloba componentes muy diversos. Se concibe como un

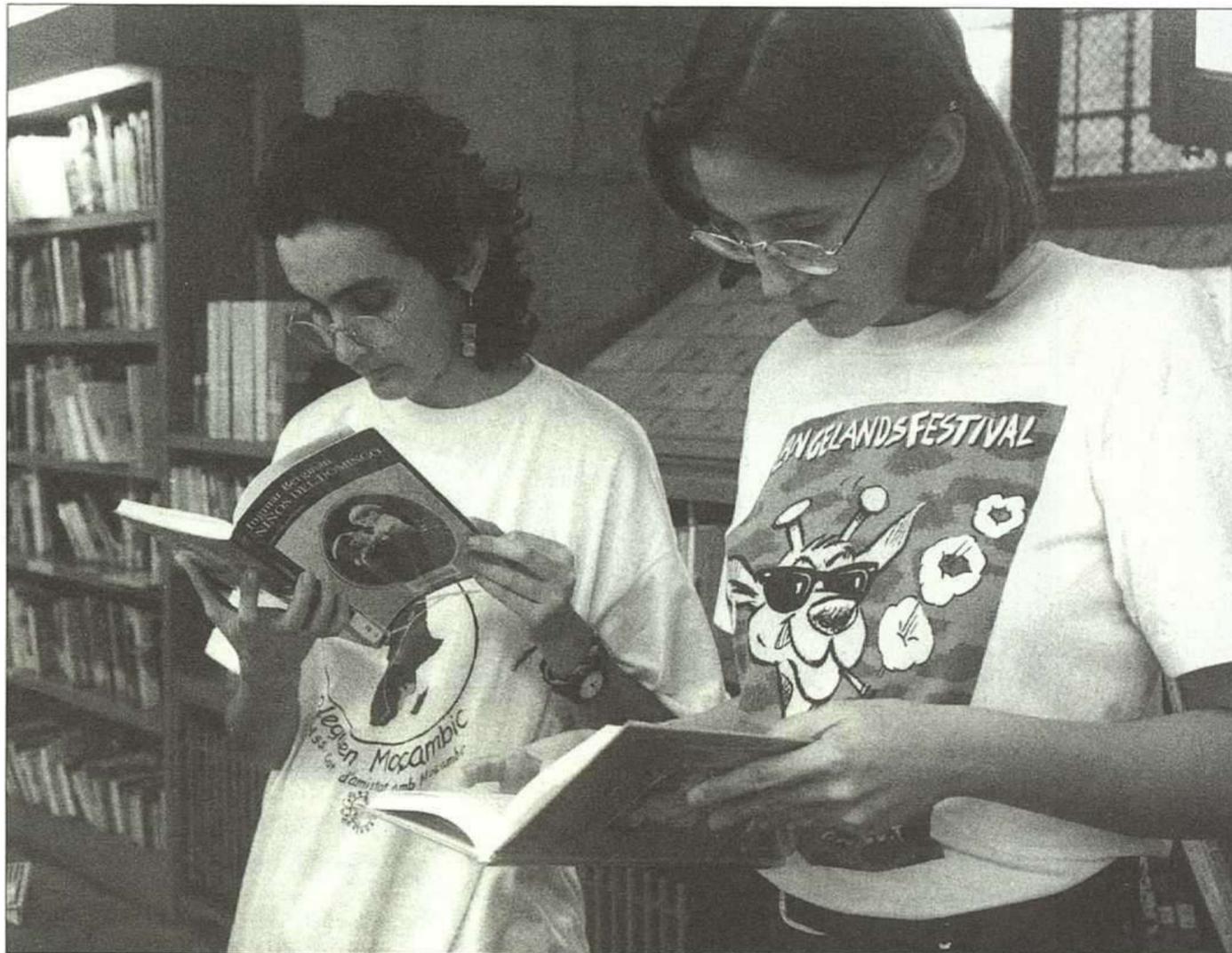
dinámico centro de recursos y un activo servicio de información, que cumple un papel esencial en relación con el aprendizaje de los alumnos, con las tareas docentes y con el entorno social y cultural del centro. La biblioteca escolar, además, debe mantener un estrecho contacto con el conjunto del sistema bibliotecario y debe estar integrada en una red de documentación educativa. Se configura como un elemento básico para establecer una verdadera cultura comunicativa y de aprendizaje permanente en los centros.

La necesidad de responder a nuevos objetivos y de ofrecer nuevos servicios ha hecho evolucionar el concepto y la realidad misma de la biblioteca escolar, por lo que se hace necesaria una clarificación terminológica. «Almacén de libros, sala de lectura o de estudio... centro de documentación, mediateca... espacio recreativo, centro de información o de comunicación, laboratorio de aprendizaje..., hay tantas definiciones de biblioteca escolar como autores». Para nosotros, el término biblioteca escolar hace referencia a un concepto amplio: el de centro de recursos, que funciona al mismo tiempo como biblioteca tradicional con materiales impresos; como hemeroteca y como mediateca con materiales audiovisuales e informáticos. Si nos referimos a ella con el término *biblioteca escolar* es porque pensamos que es el que cuenta con una mayor tradición en los centros educativos.

El centro de recursos es una colección organizada y centralizada de materiales diversos bajo la supervisión de personal cualificado. Presta al centro educativo múltiples servicios de información y ofrece acceso -por diferentes vías- a fuentes de información y materiales complementarios que se encuentran en el exterior. Constituye, además, un lugar favorable a la investigación, al descubrimiento, a la autoformación y a la lectura.

El Programa de Bibliotecas Escolares

El Ministerio de Educación y Ciencia, consciente de las dificultades que entra-



ANA PEYRI

ña la creación de bibliotecas escolares adaptadas a los nuevos tiempos, ha puesto en marcha un Programa de Bibliotecas Escolares dependiente de la Dirección General de Renovación Pedagógica con el fin de conseguir que todos los centros educativos de niveles no universitarios cuenten con un biblioteca integrada en una red más amplia de documentación educativa. Para desarrollar este Programa, el MEC colabora con el Ministerio de Cultura. Recientemente, ambos ministerios han firmado un convenio marco que contempla como ámbito prioritario el de las bibliotecas, centros de documentación y archivos(2).

Uno de los objetivos prioritarios del Programa de bibliotecas escolares es el de orientar para la transformación de las bibliotecas que actualmente existen en los centros educativos en nuevos centros de recursos integrados plenamente en el proceso pedagógico, elando por que cumplan los requisitos mínimos para su adecuado funcionamiento. Para ello se

han emprendido las siguientes actuaciones:

-Publicación del documento marco; *La biblioteca escolar en el contexto de la reforma educativa*, en el que se estudian la situación de partida, las acciones realizadas hasta el momento y el modelo de biblioteca escolar que se quiere fomentar en los centros.

-Realización de una investigación que permita conocer el estado real de las bibliotecas escolares en España. Este estudio se está llevando a cabo conjuntamente con el Ministerio de Cultura.

-Puesta en marcha de un programa piloto(3) para experimentar la red de apoyo a las bibliotecas escolares, que se está realizando en las provincias de Guadalajara, Zamora y Zaragoza. En el participan cinco Centros de Profesores y de Recursos, diez centros públicos de educación primaria y diez de educación secundaria y las bibliotecas públicas de la provincia o municipio. Todos ellos





ANA PEYRI

han realizado un proyecto de trabajo conjunto que llevarán a cabo a lo largo del curso 95-96.

Los objetivos de este programa piloto son: experimentar el trabajo en red de todos los participantes; estudiar modelos de formación que garanticen el buen funcionamiento de los proyectos de colaboración y estudiar los aspectos relativos a la normalización de los procesos técnicos (automatización, clasificación, lenguajes, documentales, etc.).

Los CPR y los centros educativos han recibido una dotación económica, fondos para completar su colección, un programa para la automatización de la biblioteca, bases de datos para simplificar el proceso de catalogación, asesoramiento técnico y formación. Esta formación consiste en cuatro módulos dirigidos a los distintos colectivos implicados en el programa piloto.

Mediante la evaluación de este programa se recabarán datos que permitirán diseñar las actuaciones posteriores para la generalización de este modelo.

—Estudio de las características que debe tener un programa informático para la automatización de las bibliotecas escolares. Esta actividad se incluye en el convenio de colaboración con el Instituto Municipal de Educación de Bar-

celona(4). Además, se están creando bases de datos de libro de lectura y de consulta, ya catalogados, para simplificar el proceso técnico en las bibliotecas escolares.

—Lanzamiento de una línea de publicaciones englobada bajo el título *Educación en una sociedad de información*, compuesta en tres series:

Serie Monografías: obras de reflexión teórico-práctica sobre la integración de la biblioteca escolar en las actividades de los centros educativos. Se ha iniciado con la publicación del Documento Marco.

Serie Cuadernos: folletos orientativos sobre las características de la biblioteca escolar, la selección de los fondos más adecuados, la organización de la biblioteca, las nuevas tecnologías en la biblioteca, etc.

Serie Recursos: materiales diversos (vídeos, ficheros de actividades, guías, etc.) pensados para su explotación en la biblioteca.

—Diversas iniciativas para la formación del profesorado, entre las que se encuentran las actividades de formación relacionadas con el programa piloto y las convocatorias de 1994, 1995 y 1996 de los proyectos de formación en centros, en las que se incluye entre los temas prioritarios la organización de actividades de formación

relacionadas con la utilización de la biblioteca escolar.

—Convocatoria de proyectos de innovación de los años 1994, 1995 y 1996, que incluyen entre los temas prioritarios la realización de experiencias innovadoras en el ámbito de la organización y funcionamiento de la biblioteca escolar.

—Colaboración en otras actuaciones para el fomento de la lectura organizadas por el Ministerio de Cultura como, por ejemplo, la convocatoria de ayudas para la Semana del Libro, a institutos de educación secundaria. ■

*Natalia Bernabeu, María Jesús Illescas e Inés Miret son asesoras del Centro de Desarrollo Curricular, de la Dirección General de Renovación Pedagógica del MEC.

Notas

1. Hall, N. *Les enseignants, l'information et les bibliothèques scolaires*. Paris, UNESCO, 1986, (PGI-86/ws/17), p. 23.
2. *Acuerdo Marco de Colaboración entre el Ministerio de Cultura y el Ministerio de Educación y Ciencia para los Centros Educativos* del 16 de mayo de 1995, Anexo, apdo. III.
3. Resolución de 19 de julio de 1995 de la Dirección General de Renovación Pedagógica por la que se pone en marcha un programa piloto para la experimentación de la red de bibliotecas escolares.
4. *Convenio de colaboración ente el Ministerio de Educación y Ciencia y el Instituto Municipal de Educación de Barcelona de 25 de abril de 1995*. Anexo 2, apartado 2..